



Proceso de diálogos y deliberación para la Reforma a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria

- **Participación y/o incidencia en grupos de trabajo de fomento a la EPS**

De acuerdo al art 4 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. El Ministerio Coordinador de Desarrollo Social tiene a su cargo el Registro Público de personas y organizaciones de la Economía Popular y Solidaria.

Es por ello que el MCDS ha incorporado este proyecto el marco del Proyecto Marco Ventanilla única que lleva la Secretaría Nacional de Administración Pública SNAP. El de diciembre por delegación de la Dirección General, los asesores de incidencia participaron en la presentación del Registro Público para las Unidades Económicas Populares y para las Cajas de Ahorro y Bancos Comunales. La CONAFIPS tuvo algunas observaciones de carácter conceptual y técnico y sugirió se hagan los cambios necesarios para poder hacer del Registro un instrumento eficiente que permita beneficios en la política pública para los actores.

- **Talleres de diálogo político de la CONAFIPS**

El 11 de octubre de 2016, se llevó a cabo en Quito el Taller. Economía Popular y Solidaria: Cuánto hemos avanzado? Este encuentro de carácter cerrado contó con la presencia de expertos, investigadores, académicos, funcionarios de estado y autoridades con quienes se abordó la situación actual de la Economía Popular y Solidaria en el Ecuador. El taller permitió crear un espacio de análisis y discusión que identifique los avances y/o retrocesos más significativos en torno de políticas públicas para el sector y, sobretodo cual es el desafío para impulsar políticas públicas en el escenario electoral y un cambio de actores en el gobierno.

Taller de trabajo con la Primera Vicepresidencia de la Asamblea.

Con el objetivo de compartir criterios conceptuales y legales sobre los puntos analizados de cara al proceso de Reforma a la LOEPS, y luego de



que algunos actores del sector dejaron sus inquietudes en la Comisión Legislativa, el 12 de diciembre se organizó un taller conjunto con el delegado de la SEPS y la Primera Vicepresidencia de la Asamblea. Este encuentro permitió retroalimentar al equipo algunos elementos conceptuales que posibilitaron una mayor comprensión del sector y sus necesidades con el objetivo de proponer legislación para mejorar sus condiciones de desarrollo de sus actividades económicas. Las conclusiones sirvieron de insumo previo a la redacción del informe final de comisión. (Sin anexos, por pedido de los asistentes)

- **Incidencia con actores clave**

Se mantiene en este periodo la incidencia frente a la reforma a la LOEPS que se está discutiendo en la Comisión de Régimen Económico de la Asamblea Nacional para lo cual se han desplegado algunas actividades:

- Seguimiento de las reuniones de la comisión legislativa de Régimen Económico, transmitiendo las inquietudes de algunos actores del sector.